

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18817** *EL PUNTO DE VILLALONQUEJAR, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución 264/2011 del Juzgado de lo Social núm. 2 de Burgos, seguida a instancia de José Javier Serrano Reyes frente a El Punto de Villalonquejar, S.L., se ha dictado decreto que declara la Insolvencia Parcial y Provisional de dicha empresa por un importe total de 2.355,96 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120041965-1